



D/ 1404

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19033085

Montevideo, 13 MAY 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, del señor Director del Comité Nacional de Seguridad para la Aviación Civil, Teniente Coronel (Nav.) Roderick Islas, para participar como miembro del equipo de auditoría OACI de la seguridad de la aviación de Brasil, desde el 25 de mayo hasta el 7 de junio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado, en la citada auditoría, cuyo objetivo es formar parte del equipo auditor de la OACI dando cumplimiento a las obligaciones internacionales asumidas mediante la adhesión de nuestro país al Convenio de Chicago de 1944.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

2019-3-1-0033 085

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, al señor Director del Comité Nacional de Seguridad para la Aviación Civil, Teniente Coronel (Nav.) Roderick Islas, para participar como miembro del equipo de auditoría OACI de la seguridad de la aviación de Brasil, desde el 25 de mayo hasta el 7 de junio de 2019.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----



Dr. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDIH
JN/SR/lc

